

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 36	Páginas 1 de 15
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 27 de Octubre de 2015	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo (E), Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Felipe García Vallejo, Representante (Principal)	Si	12.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Suplente)	No
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 34 y 35 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Informe Actividades Realizadas en el 2015 a cargo de cada Dependencia
7.	Articulación Facultad de Salud – Hospital Universitario del Valle	8.	Informes Directores de Escuela sobre Decisiones Tomadas en los Diferentes Claustros de Escuela
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos.34 y 35 DE 2015

Se aprueban con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 1º al 5 de Noviembre de 2015, en Acapulco.
- Miguel Ángel Osorio (Escuela de Medicina). Del 10 al 13 de Noviembre de 2015, en Miami.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 10 al 13 de Noviembre de 2015, en Miami.
- Jairo Alarcón (Escuela de Medicina). Del 10 al 13 de Noviembre de 2015, en Miami.

Desarrollo de la Reunión:

- Celia Escobar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 6 de Noviembre de 2015, en Tunja.
- Gloria Toro (Escuela de Medicina). Del 3 al 6 de Noviembre de 2015, en Bogotá.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 30 de Octubre de 2015, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). De 3 al 4 de Noviembre de 2015, en Bogotá.
- José Daniel Osorio (Escuela de Medicina). Del 10 al 17 de Noviembre de 2015, en España.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 3 al 6 de Noviembre de 2015, en Pasto.

Comisión de Mediana Duración

- José María Zorrilla (Escuela de Medicina). Con el fin de asistir al Curso IRCAD de Cirugía Hepatobiliar. Período: 11 al 26 de diciembre de 2015, en Estrasburgo, Francia.

Autorización para Actividad Bonificable

- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Por 12 horas de clases en la Especialización en Auditoría con las asignaturas Supervisión en Auditoría y Auditoría I. Período: Octubre- Diciembre de 2015.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Por 76 horas de clases en la Maestría de Epidemiología con la asignatura Epidemiología. Período: Octubre- Diciembre de 2015.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Por 24 horas de clases en las Maestrías de Salud Pública y Epidemiología con las asignaturas Epidemiología grupo uno y Proyecto de Investigación II. Período: Octubre- Diciembre de 2015.
- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por 88 horas de clases en la Maestría en Epidemiología con la asignatura Metodología de la Investigación. Período: Octubre- Diciembre de 2015.
- Harold Aldana (Escuela de Salud Pública). Por 88 horas de clases en la Especialización en Auditoría con las asignaturas Auditoría I y II, Supervisión en Auditoría, Sistema de Calidad y Auditoría y Talleres de Auditoría II. Período: Octubre- Diciembre de 2015. Período: Octubre- Diciembre de 2015.
- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). Por 46 horas de clase con la asignatura Epidemiología I y II.
- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Por 58 horas de clase en las asignaturas Promoción de la Salud e Introducción a la Salud Pública. Período: Octubre- Diciembre de 2015.

Autorización Pago de Bonificación

- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Por Ejecución de la Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento SABE. Período: 14 de Julio al 20 de Agosto de 2015.

Modificaciones

- Celia Escobar (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar la Resolución No. 242, en el sentido que la Comisión Académica será del 9 al 11 de Noviembre y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para ejercer docencia.

- Luis Hernando Moreno Macías (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de noviembre de 2015.
- José Saulo Torres (Escuela de Medicina). Docente Hora Cátedra, a partir de noviembre de 2015.
- Natalia Vargas Navia (Escuela de Medicina). Docente Hora Cátedra, a partir de noviembre de 2015.
- Laura Judith Ardila (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de noviembre de 2015.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Lizardo Saavedra Conde (201103109). Exención del 100% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Salud Pública, correspondiente al período agosto-diciembre de 2015. Docente nombrado Escuela de Rehabilitación Humana. Se expide la Resolución No. 264.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- El viernes pasado se realizó Comité de Currículo Central donde se presentó el informe final del proyecto de construcción de un instrumento para la evaluación de la docencia a partir de las percepciones de estudiantes y profesores de la Universidad del Valle. Es un proyecto que lleva alrededor de cinco años en el cual participan profesores del Instituto de Educación y Pedagogía y del Instituto de Psicología y lo que hicieron fue dividir las preguntas en tres ítems: qué era una asignatura ideal,

Desarrollo de la Reunión:

qué era una profesor ideal y qué significaría la evaluación; tomaron una muestra de profesores y estudiantes de las siete Facultades y los dos Institutos Académicos y les hicieron las preguntas, después las codificaron, sacaron un instrumento preliminar y les aplicaron los diferentes análisis de validez y confiabilidad. El instrumento preliminar lo presentaron el viernes pasado y se considera que ha sido un proceso organizado, riguroso y serio, pero se sugiere revisar el instrumento en algunos ítems y se decidió hacerlo el próximo viernes con el Comité de Currículo Central. La Vicedecana Académica tiene el proyecto y toda la información de todo el proceso, por tanto, si lo consideran puede enviárselos. El instrumento va en curso y posiblemente pronto se apruebe, para cambiar el formato de evaluación que actualmente se viene aplicando. Se dijo que sería importante revisar la nueva Política Curricular e incluir allí algunos aspectos que se vienen manejando y esa fue la razón por la cual se detuvo un poco y se decidió revisar el instrumento.

Comentarios

- Representante Profesoral. Si va a quedar como instrumento definitivo para todas las asignaturas de la Universidad, dada la heterogeneidad que se tiene, sugiere que inicialmente sea haga una prueba piloto, para después hacer los ajustes correspondientes y la implementación definitiva.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Ha insistido en que un solo formato desconoce la diversidad de prácticas pedagógicas que hay en la Universidad, en particular hace aprendizaje basado en problemas, el cual es reconocido aquí y en otras Universidades, pero el formato que debe aplicar es el mismo de todos los demás cursos, por tanto, hay un desconocimiento a las diferentes prácticas pedagógicas y se debe ver cómo la Universidad finalmente avanza en ese tema.
- Vicedecana Académica. Otro aspecto importante es que la evaluación es al final del curso y sirve para mejorar el siguiente curso, que es otro grupo, otra dinámica, posiblemente otro profesor y otros tiempos, y se contaron algunas experiencias de evaluación que permiten mejorar el proceso dentro del mismo curso, con los mismos estudiantes a través de formatos que cada una de las Escuelas puede aplicar.
- Se hizo referencia a la nueva reglamentación que tiene el Doctorado y las Maestrías en Ingeniería para otorgar Mención Meritoria y Laureada. Están incluyendo la sustentación para cumplir con los requisitos, pero si el estudiante tiene uno, dos o tres artículos sometidos a Revistas indexadas, dependiendo del nivel, puede optar por la mención, asunto que se considera está acorde a las exigencias actuales de publicación de las investigaciones de los estudiantes de postgrado. Si el estudiante tiene un artículo publicado y un artículo sometido eso le reemplaza el documento como tal y es aplicable a Mención Meritoria y si tiene tres artículo es aplicable a Laureada, teniendo para la Tesis dos períodos adicionales al tiempo que dura el Programa Académico.

Comentarios:

- Representante Profesoral. A veces la dificultad para otorgar Mención Meritoria o Laureada es el tiempo que el estudiante se toma para hacer un artículo, lo cual no debería tener tiempo límite dado que una tesis que puede ser muy buena, pero si se demora dos o tres semestres más se le niega la Mención, lo cual se debería revisar sobretodo para la formación doctoral, por tanto, sugiere ampliar el plazo de dos semestre mas.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. En la Facultad, al menos en la Escuela de Salud Pública, si el estudiante se pasa un semestre pierde el derecho a la Mención, pero la calidad e intensidad del Trabajo de Investigación es posible que demande ese tiempo adicional, y si bien está en las normas sería interesante reformularlo para la Facultad de Salud.
- Vicedecana Académica. La Resolución de la Facultad de Ingeniería quedó aprobada con dos períodos adicionales y lo que se dijo es que cada Facultad posiblemente podría unificar estas temáticas.
- Vicedecano de Investigaciones. Se reunirá con la Vicedecana Académica, la Coordinadora de Doctorado en Salud, el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas y las Directoras de las Maestrías para tratar de unificar los aspectos mencionados y se presentará una propuesta.
- En relación con las Auditorias Académicas a la Facultad de Salud le correspondía el día de ayer y para tal fin venía la Vicedecana Académica de la Facultad de Humanidades, pero informó que no podía, por tanto, se aplazó para el 6 de noviembre. Las Auditorias Académicas incluyen la revisión del tiempo promedio revisión de propuestas para la creación, modificación, extensión o actualización de los Programas Académicos; tiempo promedio de autoevaluación; el seguimiento a la evaluación de los cursos y qué se hace con los Planes de Mejoramiento; cómo se asegura que los Programas entregan lo que está en la Resolución del Consejo Académico relacionado con las asignaturas y cómo se le hace el seguimiento a ese proceso; la revisión y el manejo de riesgos asociados a todos los procesos que tiene la DACA; el manejo de archivos y carpetas; cómo se controlan los vencimientos de los Registros Calificados y qué herramientas se utilizan; revisar el nivel institucional del proceso de inducción y re inducción a los profesores nuevos y qué se hace con los profesores que no asisten a la inducción y a la re inducción; revisar las inducciones realizadas a los docentes de carrera y ocasionales que sean eficaces eficientes y efectivas, de acuerdo a la norma NTGP:1000-2009 y los indicadores medibles que permitan evaluar el resultado de las

Desarrollo de la Reunión:

capacitaciones; la re inducción a docentes antiguos y a cargos académico administrativos; cuál es el proceso que se hace para la elaboración de la labor académica y seguimiento a la misma; evidencias relacionadas con los Planes de Mejoramiento a la evaluación de los profesores; resultado de la evaluación de los profesores bien evaluados y que no han sido bien evaluados y acciones correctivas respecto las evaluaciones que los estudiantes hacen a los docentes en los cursos.

El Decano comenta que esa auditoria sugiere cuáles deberían ser los indicadores que se deben utilizar para evaluar la gestión en términos de todo lo que se menciona, que es lo que debería estar atento a lo que ocurra.

- El Comité de Currículo Central fue enfático en el cumplimiento y seguimiento del vencimiento de los Registros Calificados que acuerdo con el Decreto 1075-2015, deben estar en el MEN con diez meses de anticipación y en la DACA seis meses antes de ese tiempo. Hace un reconocimiento especial a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico que sido juiciosa y organizada con el proceso; con los Posgrados se sugirió que se diera un plazo prudencial dado que si no iría a disciplinario porque hay Universidades donde se ha sancionado a los Rectores porque no ha tenido al día los Registros Calificados. En la Facultad de Salud está pendiente un Programa de la Escuela de Odontología y uno de la Escuela de Medicina, los demás están en curso.
- La Facultad de Ingeniería está en el proceso de dividir el Doctorado dado que actualmente se tiene ocho énfasis pero si los tuviera independiente podría aplicar a más becas en Colciencias y esa denominación como Doctorado genérico no le ha beneficiado, asunto que puede ser aplicable a la Facultad de Salud.
- En el Simposio de Investigaciones en Salud estuvo el profesor Mario Hernández y el Decano le sugirió incluir a los posgrados de la Facultad en asocio con los posgrados de la Universidad Nacional para trabajar conjuntamente algunas temáticas actuales, tema que se habló con la Coordinadora del Doctorado en Salud y se hará una actividad en noviembre donde se van a conocer los estudiantes de Doctorado en Salud Pública de la Universidad Nacional y de Doctorado de la Universidad del Valle. La idea inicial era hacer un escrito y que llevaran una ponencia, pero la profesora Lyda Osorio dice que aun están haciendo revisiones y conceptualizaciones relacionadas con el sistema de salud y que se comprometerían a hacer algunos escritos dentro de esta problemática del sector salud en el país.
- El profesor Emilio Quevedo, profesor jubilado de la Universidad Nacional viene desarrollando algunas temáticas con los estudiantes del Doctorado en Salud, estará el 23 de Noviembre en Cali y se hará un conversatorio sobre Reforma Curricular del Programa de Medicina de la Universidad del Rosario. En la Universidad se dijo que todavía la Resolución de la Reforma Curricular no se socializará hasta que no tenga la firma del Gobernador; por ahora se están recogiendo las experiencias de las diferentes Facultades donde haya trabajos interdisciplinarios y el Programa de Biología ya hizo Reforma Curricular teniendo en cuenta aspectos de la nueva Reforma y es una experiencia que se va a presentar a los Comités de Currículo de Pregrado y a los Consejos de Facultad, para iniciar el trabajo de Reforma Curricular en los Programas Académicos.
- El año entrante inicia el Programa Talentos Pilos en la Universidad que es un programa que coordina la profesora Liliana tenorio y tienen tres Mesas, Salud; Humanidades y Matemáticas, Calculo y Física. Lo que se hará es una aproximación de estos estudiantes elegidos a la Universidad durante un año previo, en el primer semestre será para la formación personal, lectura, escritura y el contexto y el segundo semestre está fundamentado en elementos de física, matemáticas, cálculo. El grupo se reúne los lunes al medio día y se solicitó un representante de la Facultad de Salud que tuviese esos aspectos de formación integral y asistirá la profesora Martha González de la Escuela de Enfermería y será el puente entre este grupo de Talentos Pilos y la Facultad de Salud. A la profesora Liliana Tenorio se le hizo claridad que se debe tener cuidado con los cupos de la Facultad dado que se tiene la normatividad de docencia servicio y no se pueden aumentar fuera de los que están en el Anexo Técnico y en el convenio. El programa inicia en enero del próximo año y se busca que no haya una deserción alta en los programas académicos.

El Consejo de Facultad acuerda invitar a la profesora Liliana Tenorio para dar mayor claridad sobre el programa.

- La Vicedecana Académica presenta para aval del Consejo de Facultad las asignaturas nuevas y la modificación a las asignaturas existentes:

Asignaturas Nuevas

- *Vicedecanato de Investigaciones:* Evaluación de Políticas y Programas en Salud (asignatura electiva profesional-Programa de Doctorado en Salud); Formulación y Evaluación de Proyectos (asignatura profesional – Programa de Doctorado en Salud); Introducción a la Filosofía Política (asignatura profesional - Programa de Doctorado en Salud); Salud Cultura y Sociedad (asignatura profesional - Programa de Doctorado en Salud); Seminario de Tesis II (asignatura profesional - Programa de Doctorado en Salud); Club de Revistas Doctorado en Salud (asignatura profesional – Programa de Doctorado en Salud).
- *Escuela de Enfermería:* Cuidado Crítico Pediátrico I (asignatura profesional - Programa de Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico Pediátrico); Cuidado Crítico Pediátrico II (asignatura profesional - Programa de Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico Pediátrico); Cuidado Crítico Pediátrico III (asignatura profesional - Programa de

Desarrollo de la Reunión:

- Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico Pediátrico).
- *Departamento de Morfología:* Genética (asignatura profesional - Programa de Especialización en Ginecología y Obstetricia) Departamento de Ciencias Fisiológicas; Fisiología de Sistemas II (asignatura básica - Programa de Medicina y Cirugía).
- *Departamento de Patología:* Patología General (asignatura básica - Programa de Medicina y Cirugía); Patología (asignatura profesional - Programa de Especialización en Ginecología y Obstetricia).
- *Departamento de Medicina Interna:* Medicina Interna Ambulatoria (asignatura electiva profesional - Programa de Especialización en Medicina Interna y Medicina y Cirugía); Dermatología (asignatura profesional – Especialización en Medicina Familiar); Medicina Interna I (asignatura profesional - Especialización en Medicina Familiar); Medicina Interna (asignatura profesional – Especialización en Medicina Física y Rehabilitación).
- *Departamento de Medicina Física y Rehabilitación:* Anatomía y Kinesología Aplicadas (asignatura profesional- Especialización en Medicina Física y Rehabilitación); Electrodiagnóstico I (asignatura profesional- Especialización en Medicina Física y Rehabilitación);
- *Departamento de Cirugía:* Habilidades en Técnicas Quirúrgicas Básicas (asignatura electiva profesional – Programas de Medicina y Cirugía y Odontología); Cirugía (asignatura profesional - Especialización en Medicina Familiar).
- *Departamento de Pediatría:* Pediatría I (asignatura profesional - Especialización en Medicina Familiar).
- *Departamento de Obstetricia y Ginecología:* Ginecología y Obstetricia (asignatura profesional - Especialización en Medicina Familiar); Infectología I (asignatura profesional - Programa de Especialización en Ginecología y Obstetricia); Obstetricia I (asignatura profesional - Programa de Especialización en Ginecología y Obstetricia); Endocrinología Ginecológica (asignatura profesional – Especialización en Medicina Física y Reproductiva); Infertilidad Femenina (asignatura profesional – Especialización en Medicina Física y Reproductiva); Andrología e Infertilidad Masculina (asignatura profesional – Especialización en Medicina Física y Reproductiva); Cirugía Reproductiva (asignatura profesional – Especialización en Medicina Física y Reproductiva); Técnicas de Reproducción Asistida (asignatura profesional – Especialización en Medicina Física y Reproductiva); Radiodiagnóstico en Reproducción (asignatura profesional – Especialización en Medicina Física y Reproductiva); Genética e Infertilidad (asignatura profesional – Especialización en Medicina Física y Reproductiva); Laboratorio de Medicina Reproductiva (asignatura profesional – Especialización en Medicina Física y Reproductiva); Buenas Prácticas de Producción Científica (asignatura profesional – Especialización en Medicina Física y Reproductiva).
- *Departamento de Psiquiatría:* Psiquiatría (asignatura profesional - Especialización en Medicina Familiar)
- *Departamento de Estomatología:* Proyección Social I (asignatura profesional – Programa Especialización en Endodoncia); Clínica de Endodoncia II (asignatura profesional – Programa Especialización en Endodoncia); Endodoncia III (asignatura profesional – Programa Especialización en Endodoncia); Metodología de la Investigación III (asignatura profesional – Programa Especialización en Endodoncia)
- *Departamento de Salud Familiar:* Fundamentos de Medicina Familiar I (asignatura profesional - Especialización en Medicina Familiar); Investigación Epidemiología I (asignatura profesional - Especialización en Medicina Familiar); Medicina Familiar Integral I (asignatura profesional - Especialización en Medicina Familiar); Sexología I (asignatura profesional - Especialización en Medicina Familiar).
- *Escuela de Rehabilitación Humana:* Trabajo Fonoaudiológico con Familias de Niños/Niñas con Discapacidad (asignatura electiva profesional - Programa de Fonoaudiología).
- *Escuela de Medicina:* Reanimación Cardiopulmonar (asignatura básica – Programa de Medicina y Cirugía).

Asignaturas a Modificar

- *Departamento de Morfología:* (604005M) Histología Fundamental (prerrequisitos - Programa de Odontología)
- *Departamento de Ciencias Fisiológicas:* (605010M) Fisiología Especial (prerrequisitos - Programa de Odontología); (605011M) Neurofisiología (prerrequisitos - Programa de Odontología).
- *Departamento de Patología:* (606002M) Patología General (prerrequisitos - Programa de Odontología)
- *Departamento de Microbiología:* (614002M) Microbiología (prerrequisitos - Programa de Odontología)
- *Escuela de Odontología - (Programa de Odontología):* (622008M) Terapéutica I (prerrequisitos); (622009M) Semiología I (prerrequisitos); (622011M) Comunitaria I (prerrequisitos); (622013M) Histoembriología Dental (prerrequisitos); (622021M) Fundamentos de Clínica I (prerrequisitos); (622023M) Fundamentos de Estomatología III (prerrequisitos); (622025M) Integral Niño y Adolescente II (prerrequisitos); (622029M) Comunitaria IV (prerrequisitos); (622034M) Fundamentos de Estomatología IV (prerrequisitos); (622047M) Práctica Hospitalaria I (prerrequisitos); (622052M) Integral Adulto V (prerrequisitos); (622054M) Integral Niño y Adolescente V (prerrequisitos); (622067M) Introducción a la Investigación (prerrequisitos); (622072M) Cirugía I (prerrequisitos).
- *Escuela de Medicina:* (626035M) Intervención Prehospitalaria Básica I; (626036M) Intervención Prehospitalaria Básica II; (626051M) Operaciones en Búsqueda y Rescate (Prerrequisitos-Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria).

Desarrollo de la Reunión:

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

La Secretaria del Vicedecanato de Investigaciones, Marinela Calderón, presenta el informe del XVII Simposio de Investigaciones, Autocuidado y Cuidado Humano, en el cual se hace referencia a las presentaciones programadas y la participación por Unidad Académica; Los Minisimposios; la asistencia por temas y por día y las actividades culturales, entre otros. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se destacan los siguientes comentarios:

- Vicedecano de Investigaciones. Lo presentado es un resumen del Simposio de Investigaciones en Salud, donde hay datos interesantes que permiten revisar aspectos cualitativos del evento, que con los años ha evolucionado y se presenta información que orienta para la toma de decisiones. El día central del evento la asistencia era más de externos que de personal de la Facultad y había personas de muchos sitios, que refleja que de alguna manera hay deseo de conocimiento. El tema central fue muy atractivo y la gente de la ciudad sintió que encontró un escenario para participar y de alguna manera transformarse. El evento parece local, pero la Facultad al escoger buenos temas centrales, impacta en la ciudad, el departamento y eventualmente en la región y es un aporte de la Universidad hacia la comunidad. Es lamentable que en la inauguración del día central habían 50 personas y los profesores brillaron por su ausencia, además hubo profesores, particularmente de los Posgrados en Ciencias Biomédicas, que estaban dando clase mientras se realizaba el Simposio. Destaca de manera especial la presentación del Grupo Musical Cantares integrado por profesores de la Universidad. Resalta lo mencionado por la Dra. Afaf Meleis de las cinco C, que para cuidar hay que tener Conocimiento, Compromiso, Continuidad, Confianza y Compasión. Las actividades culturales fueron acertadas y en ellas participó personal administrativo. El Minisimposio donde estuvo la profesora Bertha Gutiérrez Rodilla, fue una conferencia llena de arte y de literatura y se intentará publicar en las memorias o en alguna de las Revistas, allí se presentaron unos trabajos y se entregaron los certificados del Diplomado. Los temas de los Minisimposios son de alta calidad y es una actividad importante porque refleja la continuidad de un trabajo como es el caso del Instituto Cisalva y esa actividad debe continuar con ese tipo de exigencias, dado que en todos hubo personas externas, mínimo regionales, algunos internacionales. Resalta la labor del personal de apoyo logístico y agradece al grupo del Vicedecanato de Investigaciones, a la Coordinación Administrativa y al Grupo de Comunicaciones.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. La asistencia es un indicador que en el Paro hay pocos que están en la dinámica del mismo y ni siquiera un evento de estos tan importante y relevante dentro de la Facultad permitió la asistencia de muchos de los profesores y estudiantes.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Destaca la evolución del evento a lo largo del tiempo, en esta oportunidad el Simposio se constituye en un escenario académico no solo para la Facultad y la Universidad sino también para la ciudad y la región y se nota como van vinculándose de distinta manera instituciones externas que están en torno al tema de salud, y esa integración es un plus importante para la visibilidad de la institución y además para el papel que como institución pública corresponde. Es un avance significativo y han habido otros que también se han ido consolidando como el día central que se va constituyendo en un eje articulador y valioso del Simposio y el traer personas de afuera de la comunidad que vienen a contar su experiencia desde lo humano en torno al tema central, es una evolución interesante que vale la pena documentarla como un evento que se ha ido consolidando y que es patrimonio institucional de la Facultad y de la Universidad.
- Directora Escuela de Enfermería. En nombre del Claustro de Profesores de la Escuela agradece que se le hubiera dedicado el tema central del evento, a propósito del cumpleaños 70 de la Escuela; fue importante el apoyo para el traslado de la Dra. Afaf Meleis que es un icono de la Enfermería a nivel mundial y además la posibilidad de tener personas que asistieron no solo de Facultad sino en general de la región, incluso hubo institutos técnicos con formación de Auxiliares de Enfermería dado que es un nuevo concepto del manejo y del fortalecimiento disciplinar que se está impulsando a través de este tipo de teoristas en Enfermería. Agradece especialmente al Vicedecano de Investigaciones y a su equipo por el apoyo dado.

El Consejo de Facultad agradece y felicita al Vicedecano de Investigaciones por la realización del Simposio de Investigaciones en Salud y por su intermedio a todas las personas que apoyaron el proceso.

5.3 Del Decano

- Hubo un Comunicado del Consejo Académico reiterando la Comisión que designó e invitaba al movimiento estudiantil a que se acercaran a dialogar, incluía también una censura o contrariedad ante los bloqueos como medida de hecho del Estamento Estudiantil, bloqueos que cuando se dieron en el Decanato lo que generaron de parte del Decano fue acercarse a hablar con los estudiantes y tratar de entenderlos y de allí salió una solicitud de un Claustro el cual fue organizado para el día siguiente. Cuando se dio el bloqueo a las Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Odontología y Rehabilitación Humana, el Director de la Escuela de Odontología se acercó y habló con los que estaban realizando el bloqueo, incluyendo a los encapuchados, y les indicó que en la Sede no se ha utilizado el cubrirse el rostro, que se manejan los conflictos a través del

Desarrollo de la Reunión:

diálogo y que reconsideraran su decisión. No se puede perder de vista el censurar cualquiera de las acciones de hecho que producen malestar y agradecer a aquellos a los cuales les pidió tolerancia y paciencia para no terminar de polarizar una situación en la cual hay más coincidencias que discrepancias y eso ha ayudado a mantenerse de la mejor manera posible, dentro de la anormalidad actual. Salió un comunicado a la opinión pública llamado *"La Universidad del Valle comprometida con el HUV"*, el cual había sido anunciado la semana pasada y varios Decanos le solicitaron al Rector que lo publique en un medio de difusión nacional y se está a la espera que eso ocurra.

- Con el apoyo de la Universidad viajaron 700 estudiantes en 18 buses, 15 fueron por la Universidad, por tanto, se debe entender que la Universidad está conformada por distintos estamentos, pues veces parece que lo que hiciera uno de los estamentos no reflejara el accionar de la institución como un todo; el desplazamiento a Bogotá se da con respaldo institucional por ende es institucional. El retorno de la Representante Estudiantil al Consejo de Facultad se da vía aérea con apoyo de la Facultad, acompañando al profesor Mario Hernández que estaba programado para un foro que se da dentro del Simposio por propuesta desde la Facultad, que es otra manifestación del trabajo articulado que se ha tratado de mantener en la medida que las actividades y acciones sean dentro de la racionalidad. El profesor Mario Hernández estuvo en el almuerzo que hubo el día principal y se aprovechó para hacer una reunión con él, la Representante Estudiantil, la Vicedecana Académica y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones e informó del Coloquio que se hará del 22 al 24 de noviembre en la Universidad Nacional de Bogotá, con el tema de Sistema de Salud en Colombia e invitó a que al trabajo que han estado haciendo entre las Universidades Nacional y Antioquia, se una la Facultad de Salud, lo cual se aceptó y se comentaba que los estudiantes del Doctorado en Salud, en la medida que resulte factible, puedan ir a Bogotá; se piensa en los Foros que ha hecho la Escuela de Salud Pública y le solicita al Director de la Escuela ver de qué manera se puede hacer presencia a través de todo el conocimiento que han acumulado, porque la idea es presentar alternativas y discusiones alrededor del sistema de salud, por tanto, sería importante que no solo fueran los estudiantes del Doctorado y algunos estudiantes de la movilización sino que la Escuela orientara acerca de quiénes pudieran ir en representación para estrechar ese vínculo. Luego se conocieron los comunicados del Claustro de Profesores de las Facultades de Ciencias de la Administración, Humanidades y Ciencias Sociales y Económicas, razón por la cual dentro de la agenda de hoy está lo que se pidió de organizar reunión por Escuela para transmitir el contenido de los comunicados, la invitación que hacia el Consejo Académico a reintegrarse y la invitación a que los profesores buscaran normalizar la situación académica lo más pronto posible. Ha aparecido algo que es positivo y es para compartir información, que es el WhatsApp del Consejo de Facultad; sin embargo, se debe tener un protocolo de uso, recordando cuál es el propósito y solicita que se comprenda que hacerlo fue más para comunicar información pertinente, pero no para hacer Consejo de Facultad virtual permanente, donde aparezcan manifestaciones de solicitar o requerir, pues el Consejo tiene un tiempo y un momento establecido salvo que se cite de manera extraordinaria, como para entrar a actuar reactivamente sobre cada manifestación. La fortaleza de la Facultad como ente institucional se expresa en que tras seis semanas de cese de actividades se hubiese sacado adelante un Simposio con tal nivel de asistencia y con la calidad de personas invitadas y aunque siempre habrá observaciones, el balance del Simposio no podría ser mejor. Agradece a la Vicedecana Académica el informe que evidencia el poder seguir avanzando en construir, pese a la anormalidad.
- Todas las Facultades, en el marco de los 70 años de la Universidad, han realizado un evento oficial y no se puede pasar por alto además los 70 años de la Escuela de Enfermería, los 45 años de la Escuela de Odontología, los 20 años del Instituto Cisalva, los 60 años del Departamento de Pediatría y los 20 Años de la Escuela de Rehabilitación Humana, por tanto, solicita ideas al respecto. Adicionalmente consulta la posibilidad de hacerle un reconocimiento al Rector quien deja el cargo el próximo viernes 30 de octubre.

El Consejo de Facultad acuerda organizar un evento para lo mencionado por el Decano, incluido la entrega de un reconocimiento al Rector y la entrega de los botones de antigüedad a quienes no pudieron asistir a la ceremonia programada para tal fin.

- En la Junta Directiva Extraordinaria del HUV realizada ayer estuvieron el Director de la Escuela de Odontología y el Director de Posgrados Clínicos, en la cual el Rector y Decano se excusaron. Se informó que la ampliación presupuestal de los \$23 mil millones no fue llevada al CONFIS por un error de un colaborador del Gerente General, por tanto, se anulará esa autorización que se hizo en Junta Ordinaria semanas atrás, la cual se renovará; se oficializó la llegada de \$1.500 millones del Ministerio de Salud para insumos que permiten que funcione el Banco de Sangre. Allí le indicaron al Dr. Corchuelo irse a Bogotá por eso no vendrá a la reunión de Consejo, pero se reunió con él y quedó satisfecho al ver su comprensión total a la figura de la Gerencia Académica y hay no solo el compromiso con esa figura sino con la Facultad y por eso es importante que asista al Consejo para lograr, a nivel de Dirección del HUV y como Consejo, articular y optimizar cómo será el aporte y apoyo con el Hospital y viceversa, entendiendo que desde ayer se tiene Gobernadora electa y vendrá un proceso que puede implicar tan solo dos meses más o lo sumo cuatro meses de Gerencia del Dr. Corchuelo y se debe ver de qué manera se puede buscar el máximo beneficio o la máxima consolidación de la presencia en el HUV antes de que vengan los cambios, que se suman a un par de declaraciones afortunadas que ha hecho la mandataria electa en términos que durante su mandato no se va a liquidar un solo hospital en el Valle del Cauca y afirmó que procuraría que el HUV estuviera lo mejor posible y que sería un hospital de alta complejidad.

Desarrollo de la Reunión:

- Hace parte de la Comisión del Consejo Académico para entrar a dialogar con los líderes de la Asamblea Estudiantil para levantar el paro, donde además están el Rector, los Decanos de Ciencias de la Administración, Ciencias Sociales y Económicas y los Representantes Profesorales ante los Consejos Superior y Académico; la primera reunión fue ayer en la tarde con 17 Representantes Estudiantiles de todas las Facultades. Tras comenzar con un listado de exigencias y modificación a la agenda, hubo intervención del profesor José Joaquín Bayona quien ejerce bien la negociación de conflictos y les dijo que era un diálogo, que había coincidencia del propósito en términos del HUV y que se tratara de crear confianza y ambiente de diálogo y no de confrontación. Ellos invitaron al Sindicato y la Resolución no los incluía, pero se dejó que estuviera el Presidente del Sindicato. Una vez se conformó la Mesa y se dio su carácter, se entró a llegar a acuerdos; primero que el HUV fuera universitario y público; exigir que el Rector, el Decano y las directivas de la Universidad estuvieran en desacuerdo con la intervención, ante lo cual se les dijo que en el comunicado del Ministerio decía que al menos sería un punto para dialogar y eso lo había definido la misma representación estudiantil con el Ministro y que no cabía el llegar a considerar vetarlo como punto de la Mesa de Salvamento, pero que la Universidad había planteado su postura ante la intervención cuando hace tres años se había logrado evitar una intervención que había decidido la Supersalud con el HUV y que seguía siendo la postura de la Universidad al respecto. Ante la exigencia de lo que el Rector y el Decano hicieran en la Junta Directiva, el Rector les dijo que no le recordaran lo que tiene que hacer y que lo tiene claro; lo cual va en coherencia a que las actuaciones como Decano no dependen de responder a las necesidades del estamento estudiantil exclusivamente, pues si no fue el lunes a Junta Directiva y envió reemplazo será una evidencia adicional de que el Decano no le importa el HUV, pero resulta que está en la convocatoria docente o en otra actividad que tiene que ver con su gestión, pese a eso no se dañó el buen ambiente y resultó una invitación que hicieron varios de la Comisión al Estamento Estudiantil, en el sentido que así como había dado un manejo político a la relación con el Ministro que pidieran entrevistarse con la Gobernadora electa y que como se comprometió que el HUV no sería liquidado, tenga en cuenta que se conoce su compromiso. El Rector decidió hacerle una carta a la Gobernadora electa en la cual le recuerda los compromisos que ha hecho y ahora envió un borrador de comunicado sobre las garantías para retomar el semestre académico, que en síntesis es no intervención ni cierre, retomar el proyecto de Ley que se le pasó a la Bancada Parlamentaria y aprovechando la Mesa de Salvamento del HUV y la presencia del Ministro o su representante, solicitarle que sea presentado desde el Gobierno con mensaje de urgencia. El comunicado será en conjunto entre la Dirección Universitaria y la Asamblea Estudiantil y se enunciarán todos los temas mencionados sumado a las garantías que pasan porque la semana posterior al regreso a clase será de flexibilidad académica, ante lo cual solicita a los Directores de Escuelas y al Representante Profesoral tener en cuenta que esas garantías no son de opcional acatamiento. La respuesta de quienes estuvieron en la comisión fue no objetar lo que se estaba solicitando, sobre el entendido que se debe buscar una solución inmediata al cese. Esta tarde hay reunión de la Comisión y se espera posteriormente haber confirmado con ese comunicado que el cese de actividades finalizó.

Comentarios:

- Representante Egresados. De acuerdo con la información de algunos estudiantes, el Dr. Corchuelo dice que si no llega el dinero al HUV no se pueden abrir los servicios, por tanto, los estudiantes que están en los semestres avanzados no pueden hacer las prácticas y posiblemente no levantarían el paro la parte práctica.
- Decano. Para los asuntos específicos reitera lo expresado en el pasado Consejo de Facultad, en el sentido de hacer Claustros por Escuela, dado que termina siendo complejo entrar a discutir cada asunto particular. El Director de la Escuela de Medicina hoy tiene reunión con los estudiantes de Pregrado que están en clínicas y allí con certeza entraran a revisar esos puntos.
- Director Posgrados Clínicos. Ayer no hubo reunión de Grupo de Apoyo dado que hubo Junta Directiva. El Gobierno no ha dicho que hay dinero para el HUV, pero ayer el Dr. Corchuelo tuvo una reunión con la Gobernadora electa y se hizo una llamada al Ministerio de Hacienda por el crédito que se solicitó a Findeter y dijeron que se está adelantando el proceso; además está pendiente \$8 mil millones que teóricamente deben llegar la siguiente semana. No se han cerrado servicios, se bajó el número de camas a 405, pero en este momento se están prestando todos los servicios. La preocupación es que casi todos los pacientes que se están tratando en este momento son de Caprecom y la Junta acordó que se va a enviar una comunicación exigiendo que pague antes de que lo liquiden; desde la Secretaría de Salud Deptal se están haciendo las reuniones pertinentes para que las tres EPS reciban esos pacientes y que se haga ya, para que no se incremente la deuda. Hoy está en reunión el Dr. Corchuelo con los Ministros de Hacienda y de Salud y con la Gerente de Caprecom para poder negociar la deuda, mas \$16 mil millones que hasta el momento no quieren aceptar como deuda y se está intentando que esa plata pueda llegar o al menos que no se vaya a perder de aquí a diciembre. Como terminó la Ley de Garantías el Dr. Corchuelo puede generar su nuevo equipo de trabajo y todos los cargos hasta el día de ayer quedarían insubsistentes excepto los que estén en vacaciones o incapacidad. Ayer presentaron todo el trabajo que se ha venido realizando con el grupo de apoyo y es la reorganización de los manuales de funciones y del organigrama para poder generar un nuevo Plan Trabajo y la idea es que se está como Universidad y se ha ido tratando en cada una de las reuniones del Grupo de Apoyo que la Facultad tenga un asiento en cada una de esas Unidades de Negocio o de procesos y que se den cuenta que la Universidad juega un papel importante y que no haya ninguna posibilidad que en algún momento llegue a salir del HUV y todas Escuelas estarán involucradas. El Mapa de Procesos hasta el momento no se ha considerado cambiar y se han hecho una serie de ajustes y los van a enviar para que

Desarrollo de la Reunión:

- se revisen, pero, no ha sido un manejo solo HUV pues en ese punto han estado involucrados tratando de reorganizar las cuatro Gerencias y las Sugerencias pero adicionalmente la idea es crear la Subgerencia de Urgencias que es un grupo que no se tenía considerado en la administración anterior y que se ve la importancia que haya alguien que este liderando ese proceso. Hay otras unidades que están siendo manejadas por Universidad solamente y que no se le había dado la importancia suficiente, pero con el nuevo manual de funciones y organigrama, la idea es que van a estar como Coordinaciones más no como Subgerencias, pero deben rendir cuentas con una serie de indicadores académicos y de producción, entre las que más se ha nombrado es Urología, Otorrinolaringología, Oftalmología y Cirugía Plástica. Ayer se reunió el Grupo de Trabajo que posiblemente va a colaborar con todas las Gerencias en el HUV y presentaron a la Gerente Administrativa, al Jefe de Control Interno, entre otros.
- Director Escuela de Odontología. En la Junta se informó que se hará una reunión para avalar las actas y ponerlas al día y que se realizará Junta Directiva Extraordinaria el jueves a primera hora, (hace el comentario porque asistió a la reunión en reemplazo del señor rector a la junta).
 - Decano. El Rector y el Decano están molestos dado que se lleva más de cuatro semanas solicitando una reunión ordinaria para una discusión que se dio hace cuatro semanas en la cual los miembros de Junta quieren manifestarse como cuerpo colegiado respecto a las declaraciones que hizo un Senador de los miembros del Junta y curiosamente no se hizo la reunión antes de que pasaran las elecciones, por tanto, se seguirá insistiendo en la necesidad de que se haga una Junta Ordinaria.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. Es importante analizar qué tan real es la participación de la Universidad en el manejo del Hospital y qué tanta injerencia tiene realmente en los destinos del HUV y debe hacerse a raíz de tantos comentarios que han habido en los diferentes medios de comunicación con aseveraciones fuertes en contra de la Universidad del Valle.
 - Director Escuela de Salud Pública. Hace referencia a publicación de la Revista Semana relacionada con la situación del HUV y menciona que además se debería hablar del papel de WhatsApp del Consejo en el cual hizo un comentario a una reacción que hubo sobre los bloqueos respecto a por qué será que siguen ocurriendo. Pero además se debe discutir acerca de cuál ha sido el papel de los profesores en la resolución de la crisis y ahí todos deben asumir la responsabilidad dado que eso va ligado a lo que es la formación de los estudiantes; sí la salud pública, como se ha planteado, es un eje curricular cierto en la formación de todos los programas porque lo que se ve ahora es que hay un activismo que es un reflejo del compromiso y posición de los estudiantes, pero se requiere una mayor formación política de los estudiantes para que piensen cuáles son las consecuencias y las acciones que van a implementar frente a diferentes instancias y frente a diversos alcances y allí no se está remando para la misma dirección. Decirle a los estudiantes o enviarlos a que conversen con la Gobernadora electa es por demás impropio, debiera ser una actitud de comunidad académica, de profesores, estudiantes y todos los demás miembros de la comunidad que de manera coordinada trabajaran. No se debe pensar si se está o no objetando la decisiones de los estudiantes pues está convencido que se necesitan estudiantes críticos y se trata de actuar con ellos, acompañarlos y aprender con ellos dado que a muchos profesores les falta formación política. Está de acuerdo en que el ingreso de dinero no va a resolver el problema del HUV pues la situación forma parte de una crisis general en salud; la Escuela ha tratado de abrir espacios de discusión sobre la Ley Estatutaria, el Plan Nacional de Desarrollo, la Atención Primaria en Salud, pero eso no es suficiente. El respaldo institucional no es dar unos buses y cómo es posible que los estudiantes estén hablando con un Ministro y no estén los profesores que deberían haberlos acompañado, es triste que ellos estén solos frente a un Ministro para hablar de la crisis del HUV y de la salud. Se trata de pensar a corto, mediano y largo plazo y pensar las implicaciones que esta crisis tiene, que son múltiples dado que por un lado viene una reforma curricular y se debe analizar si se va a lograr que la salud pública se convierta en un eje transversal, entendiendo que no es un asunto de la Escuela de Salud Pública, si no de todas las Escuelas, y cómo va a acompañar el Consejo ese proceso. Se debe tener claro si la Dirección del HUV es o no responsabilidad de la Universidad y si el profesor de la Universidad que va a la Gerencia va en nombre de la Universidad o la representa, dado que luego vienen las columnas de los medios de comunicación y frente a eso no se puede decir nada, pues finalmente es un profesor de la Universidad el que está en el cargo. Ha tratado de hablar con el Dr. Corchuelo dado que los profesores de la Escuela consultan cuál es el Plan de Salvamento del HUV, el cual se debe debatir y conocer. La invitación es a que ojala se vea a los estudiantes como aliados y que están del mismo lado y se debe reconocer que lo que se ha logrado, poco o mucho, es solo de ellos. Debe hacer un proceso de entrar a dialogar, pero de manera constructiva con los estudiantes y ver cómo se hace formación política. El tema de llevar donaciones al HUV es perpetuar la visión de caridad de la salud, y el mensaje que se debe llevar debe ser de equidad y justicia, pero ese mensaje se construye de manera colectiva y debe haber una formación política más profunda en todo el proceso y entender que los estudiantes responden a la situación coyuntural, pero ver cómo seguir remando en la misma dirección.
 - Coordinador Oficina de Extensión. Comparte que a los estudiantes les falta formación política y que en todas las Universidades Públicas la manera de protestar de los estudiantes es diferente y es un mecanismo por el cual se consiguen objetivos, pero considera que se han pasado con el tema de los bloqueos que como docente no fue el único que lo vivió la semana pasada y ese asunto es algo más que indignante donde ni siquiera los empleados o los pacientes pueden acceder, por tanto, es cuestión de no minimizar el tema pues así como es importante la formación en salud pública de todos los estudiantes, es importante el respeto por la dignidad al trabajo y de pacientes y de todas las personas que tienen que ver con la Universidad, pero ese mecanismo de lucha, aun reconociendo que le falta formación política y que ha dado resultados, no se puede aceptar. Si bien celebra que está próximo a levantarse el paro y que se retomaran las actividades, lo obtenido será

Desarrollo de la Reunión:

una ganancia pírrica, porque como se vio en anteriores oportunidades, es por el mecanismo de presión inadecuado con una idea que en muchos aspectos se comparte como es luchar por la permanencia del HUV, pero el mecanismo por el cual lo han conseguido y las heridas al interior de la comunidad académicas son grandes y dentro de poco por cualquier situación se va tener otro brote en estas condiciones y eso no se debe dejar pasar. Comparte la idea de revisar cuál es el papel de los profesores en el tema del HUV, pero cuando un profesor asume cargos en otras entidades son profesores a los cuales se dan comisión Ad-honorem y el desempeño de esos funcionarios docentes en esos cargos no ha sido atribuida a la Universidad, pero en el caso del HUV si lo ha sido. Deja expresa su indignación por lo que ha sido el mecanismo de presión hacia el interior y celebra el desempeño exitoso que tuvo el Simposio, pero lo hubiera sido más, si todos los estudiantes hubieran participado en el mismo.

- Vicedecano de Investigaciones. Hay profesores que se sienten irrespetados dado que se interrumpe una acción que van a hacer, además los estudiantes rompieron el diálogo de entrada dado que cuando no se deja ingresar se siente vulnerado y se interrumpen procesos y actividades. El bloqueo como estrategia de lucha debe rechazarlo la Universidad, pues se está acuerdo en que se debe defender lo público y que se debe ser solidario, pero la forma de lucha es irrespetuosa y vulnera el derecho a desempeñarse.
- Director Escuela de Salud Pública. Es diciente que el debate sea sobre los bloqueos y no sobre el papel político de los docentes y qué tanto han si partícipes del proceso; es importante poner sobre la mesa qué tanto han participado y qué tanto debieran participar y allí asume la culpa que le toca y que la Escuela pudiera tener, pero es un asunto que trasciende a la Escuela de Salud Pública. Se debe descentrar la discusión de los bloqueos y pensar mejor en qué se está haciendo.
- Vicedecano de Investigaciones. Colombia está tratando de ingresar a la OCDE, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, para lo cual lleva 18 puntos cumplidos entre los que están el manejo de las finanzas públicas y el manejo excelente de la salud. En ese sentido se está discutiendo algo que se sabe que es un problema, pero la academia no tiene presencia y sobretodo la del sector público que no es respetada ni escuchada, y se dan las discusiones que son internas, pero que no trascienden. Uno de los encabezados de la forma de lucha era no apoyar al Rector porque estaba siguiendo las políticas neoliberales y la economía de mercado, pero cómo hacer para liberarse de la economía mercado y para decir que no existe. Ese tipo de lucha ante entes tan inespecificos donde no se tiene ni siquiera a quien apelar dado que es un política avasalladora que no está a mano de un movimiento estudiantil ni de profesores con un alta formación política, si bien se debe hacer, es bastante estéril.
- Representante Profesoral. El problema es y no es de la Universidad y por eso los artículos que salen en los diferentes medios de comunicación siempre ponen a la Universidad como una de las causales del problema del HUV y la Universidad como Dirección y como estamento no ha sido capaz de reaccionar de manera masiva. Si bien el Rector en una entrevista dijo que no es responsabilidad de la Universidad, eso qué impacto tiene dentro del imaginario público frente a un HUV que está con problemas?, por eso la Universidad debe comenzar a revisar la relación con el HUV, que es una relación que no se ha evaluado dado que la injerencia que se tiene es cero tanto en la Junta Directiva como en la Dirección Administrativa, si bien hay presencia de docentes, estudiantes y residentes, no interviene en la toma de decisiones y en los procesos administrativos. En Corpuv se proponía que los profesores fueran asesores de muchas de las funciones que tiene el HUV, pero no debe ser dado que es un ente administrativo separado de la Universidad del Valle, menos en este mar de confusión donde se dan las situaciones en un escenario electoral, por tanto, ahora se debe hacer un alto dado que vienen otras fuerzas y lo que se debe es plantearse una posición como estamento profesoral y como Consejo. El otro problema es que en Meléndez los profesores no tenían una concepción clara de lo que estaba pasando y de hecho algunos Representantes Profesorales así lo expresaron, por eso la reacción inicialmente fue muy apática. En este momento hay que comenzar a analizar cuál es el papel del profesorado de la Universidad frente a esta problemática que no es exclusiva del HUV, pues es un tema que trasciende y el HUV es la excusa para visibilizar una situación que es una tendencia de una política clara de tercerización de hospitales y el análisis se debe hacer en ese contexto. Hay un problema que no es solo económico sino estructural dado que el sistema colapsó y las soluciones son la tercerización, que es un binomio estado-empresa, para administrar hospitales y ante eso se debe plantear si el sistema es bueno o no, plantear ese tipo de problemáticas y discutir las en los diferentes foros, de hecho Corpuv tiene que seguir discutiendo la problemática de la salud pública nacional, además de cuál es la relación Univalle-HUV. Lo que los estudiantes hicieron de que el Ministerio sacara un informe de prensa de la reunión, considera son compromisos débiles, donde se avala una Mesa para que sienten a dialogar, pero allí es donde se debe entrar a actuar como Universidad con los diferentes análisis de la problemática de la salud. Mañana en Corpuv se va a plantear hacer unos foros con participación no solo de la parte académica sino de la parte empresarial que tiene que ver mucho con lo que es el modelo de la salud. Ha sido critico de la OCDE, no solo en lo planteado sino en la parte de la investigación pues el modelo que está siguiendo va a llevar a un mal camino y lo que se debe hacer como profesores y como académicos es al menos manifestar que no se está de acuerdo con un modelo y lo que Corpuv está intentando hacer es plantearse en conferencias y foros y lo que viene en adelante y no solo del HUV sino de la misma salud pública en Colombia, atañe no solo a las universidades sino a toda la ciudadanía.
- Representante Egresados. Llama la atención acerca de en realidad qué es lo que pasa en el HUV dado que fue donde los estudiantes y residentes y mostraron unos servicios que estaban cerrados, pero ahora parece que todo está funcionando bien, por tanto, habría una imprecisión en el mensaje que recibí. Estuvo en la Asamblea de Estudiantes realizada el viernes donde se hablaba de una Mesa de Defensa de la Salud, pero solo había dos profesores, en cambio hubo presencia de los sindicatos

Desarrollo de la Reunión:

abordando la temática, por tanto, se están cediendo esos espacios de participación. A los estudiantes se les debe enseñar cómo proceder, cómo respetar, cómo ser tolerante, cómo manejar la palabra, de lo contrario se está generando más agresión. No se ha tomado en cuenta que si se entregan los servicios públicos básicos a las empresa privada va a pasar en el corto plazo lo que está pasando con las electrificadoras que pese a que hayan recibido recursos se van a cerrar y eso mismo va a pasar con los hospitales. En esa reunión se pudo dar cuenta que toda la red pública de hospitales del Depto no está cerrada porque no han querido dado que algunos no tienen pacientes. Hay algo que no se ha discutido a fondo y es la formación de especialistas en hospitales. No se comparten muchas cosas de los estudiantes, pero se debe ser guías para ellos a través de una formación política y comprometida con la salud pública.

- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es importante vincular dos elementos que poco a poco aparecen más articulados y es la universidad pública y el hospital público o salud pública. Los mensajes han sido que se está en una hermandad y que un poco la suerte de la una depende de las acciones de la otra, de modo que esos dos elementos, están bajo la sombrilla de las tendencias mundiales que están encaminadas a reducir el papel y el espacio que el estado tiene en la prestación de los servicios para trasladarlos a una zona donde se convierta en mercancía y sea la lógica del mercado la que lo rijan y eso no se puede olvidar que está de fondo porque es en torno a eso que se podría orientar parte del debate y de las reacciones que se tengan. Vale la pena considerar que hay palabras que pueden sonar un poco inadecuadas pues en algún momento se dijo que se iba a apoyar a los estudiantes como si el tema fuera de ellos y lo que se debe considerar de manera más profunda es unirse con los estudiantes para apoyar el HUV, que es diferente. El sentido evidencia que los estudiantes van adelante, pero no evidencia que el resto de la institución también hace parte de ese mismo equipo de reclamo con dinámicas diferentes, pero vale la pena considerarlo porque a lo mejor son palabras que orientan hacia la acción en la cual seguramente por razones de pedagogía, experiencias y formación se puede presumir que se les va a enseñar pero no se puede dejar de aceptar que hay cosas que aprender de ellos. En el noticiero regional le hicieron una entrevista al nuevo Alcalde y un tema central fue el HUV y la versión que tenía y que expresó es que la situación difícil se debía a problemas de malos manejos administrativos, y ahí hay un mensaje que vale la pena ayudar a matizar en una persona que además expresó que el Municipio de Cali tenía una gran responsabilidad de apoyar al HUV que le presta tantos servicios a todos sus pobladores.
- Director Posgrados Clínicos. Respecto a si la Universidad ha estado inmersa o no, si le han dado la administración o no del HUV, considera que la persona que sea designada como Gerente es un profesor de la Universidad más no necesariamente implica que la Universidad sea quien esté dirigiendo la institución, pero por otro lado se deben involucrar en la institución y llegar a ser una estructura tan sólida dentro del HUV y en cada uno de los procesos. Invita a la Escuela de Salud Pública a acompañar el Grupo de Apoyo, escuchar los avances, presentar las propuestas que se tienen y ver los aportes tan importantes que se tiene desde la Escuela y cómo se puede reconstruir el HUV.
- Vicedecano de Investigaciones. Se sigue diciendo algo que es incorrecto dado que la Universidad y la Facultad han participado en comunicados y en apoyos. Además hay la idea de tratar de minimizar el papel de la Universidad en cabeza de los profesores y de sus directivas y decir que el único alcance se logra con el escenario que mueven los estudiantes, que está de acuerdo que ese papel ha sido importante, pero no se debe desconocer la realidad que la Facultad lleva semanas discutiendo, haciendo propuestas, generando propuestas de ley y el Simposio trajo al profesor Mario Hernández y se le dio un espacio. Preocupa que como profesores se tenga la convicción que las Directivas están de manos cruzadas, no se debe decir que no se participa, lo que pasa es que lo hace de otra forma, pero resulta que ahora la culpa es de la Facultad que es lo que dicen los medios de comunicación, incluso el Representante Profesor al Consejo Superior en una reunión dijo que la Facultad no ha trabajado por el HUV y le hizo caer en su equivocación, es decir que la misma Universidad tiene que aprender a rodear a la Facultad.
- Decano. Solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones enviar nuevamente el comunicado del 26 de octubre dirigido a la opinión pública e insiste en lo de los comunicados porque parece que es más fácil recordar los que responsabilizan y asocian la situación del Hospital con la Universidad, que aquellos aclaratorios. Ante la declaración política del Gobernador hace tres años la Universidad respondió aceptando el Hospital, fueron pocas las voces, y se incluye, los que aclararon en voz alta que no ha habido ninguna entrega del HUV a la Universidad y que seguían siendo dos entes jurídicos independientes y autónomos. Políticamente en aquella ocasión se consideró, por quienes han debido aclararlo, aceptar ese calar en el imaginario y eso es lo que ahora se está juzgando, es decir, en el imaginario quedó que había sido entregado a la Universidad; cuando hace tres meses aparece la suspensión de la Contraloría al Dr. Rubiano, empieza a decirse en voz alta lo que nunca había dejado de ser y que eran dos entes autónomos, independientes y han habido comunicados en tal sentido. Se oye citar la columna de Pedro Medellín, pero no la respuesta del Rector que señala lo sesgado y mal intencionado de todas las afirmaciones que hace; tan pronto sale la comunicación de Semana le solicitó al Rector que el comunicado que iba a ser de difusión regional fuera de carácter nacional y en tal sentido se han sumado varios Decanos, en el sentido que debe haber una manifestación clara respecto de lo malintencionado de varias afirmaciones que han sido injuriosas y calumniosas, pero el daño está hecho y es algo que ha sido una constante en las últimas semanas, hacerle daño a la Universidad y en la medida que se hace eco a todas esas malas intenciones se le está haciendo juego quien sabe a qué interés. Hay una acción que aparece en espejo de lo que ocurrió con el sector salud en los últimos 15 años y que va afectar el sector educación hacia el futuro que es innegable, pues es el mismo tipo de planteamiento desde lo financiero, ahogar la educación pública con tres años con un presupuesto congelado, con un compromiso del estado de cada vez financiar menos y de demandar de la Universidad Pública

Desarrollo de la Reunión:

que sea auto sostenible y se lleva tanto años que todos han ido incorporando en términos que se debe ser auto sostenibles para funcionar. Reitera que la intervención de uno de los Representantes Estudiantiles al Consejo Académico fue desafortunada pero reveladora, en el sentido que no le preocupa tanto el buen nombre y el prestigio de la Universidad del Valle y que con tal que se salve el HUV, que se cierre la Universidad y debe preocuparse en serio por lo que pueda pasar con la Universidad pues si lo que está transitando, no se modifica va a replicar lo que pasó con el sistema de salud. En la reunión ayer no hubo una sola intervención donde no se reconociera la importancia los logros del Estamento Estudiantil y de hecho el comunicado que será compartido por los estamentos es coincidente que los propósitos son compartidos, expresado en que hay una Mesa de Salvamento por el HUV en la cual habrá lugar para el Rector y el Decano de salud y un compromiso a que sea la Universidad como un todo que aporte a esa Mesa y brinde insumos de cómo contribuir a la solución del HUV, que pasara por aspectos tan puntuales como el apoyo en mano de obra para digitar la facturación, como propuestas que han habido de Facultades de aporte con su conocimiento a optimizar facturación, optimizar manejo de recurso de personal y contratación, contra asignaciones académicas, aportes del IEP en términos de acompañar niños hospitalizados para que no pierdan la escolaridad, aportes desde Humanidades y desde la FAI, entendiendo que todo eso debe tener el respaldo legal para permitir que cualquier actuación al interior haga parte de la institucionalidad del HUV, es decir que esté legitimado que alguien llegue a dar su asesoría y acompañamiento, como los otros niveles de actuación que pasan porque como el Ministro está en la Mesa y hay un borrador de propuesta de ley, pedirle que sea el Gobierno que radique el proyecto de Ley, lo del apoyo financiero a todo el sistema que no es solo para el HUV. En la Mesa al menos se tendrá interlocución directa con el Ministro, pero si no están otros Ministerios y si no revisa el sistema de salud, que es cuando se habla del Coloquio en Bogotá, difícilmente el solo inyectarle plata va a cambiar el futuro del HUV. En el comunicado también se dice que la situación del HUV va más allá de lo administrativo local interno y es un problema estructural del sistema y habrá que actuar en lo particular del Hospital para que mejore su cultura organizacional y los procesos asistenciales, entre otros. Además está lo que se haga en Junta Directiva Ordinaria que hace más de tres meses no se cita, que ha generado comunicaciones oficiales desde los Representantes de la Universidad que son dos de doce, a otras instancias que solo son los trabajos que veces se hace con la Bancada y el Rector ayer dijo abiertamente que no se reconoce a la Bancada Parlamentaria como Junta Directiva del HUV porque no solo son y debe citarse a la Junta Directiva que es en últimas la que asume responsabilidades. Hasta dónde llega el compromiso de la Universidad con el HUV cuando hace un mes cuando se autorizó la adición presupuestal por \$23 mil millones, que si el HUV no logra generar esos recursos pasa a ser responsabilidad de los miembros de Junta que dieron el aval, pero el funcionario del Gerente se le olvida pasarlo al CONFIS y ese es el tipo de responsabilidades que se están asumiendo, luego es la sumatoria de varias cosas que se están haciendo alrededor del HUV inmerso en un contexto donde cada quien de acuerdo a sus competencias deberá aportar para la solución. Cuando a los estudiantes se le dijo que fueran hablar con la Gobernadora electa entendió que el mensaje que se les estaba dando es que se han constituido en un actor político y que ejerzan y mantengan ese rol y que si eso pasa por interactuar directamente con la Gobernadora electa que lo hicieran. Para la Mesa de Salvamento solicita apoyo, dado que el Rector se va el viernes, pero como Decano estará en la Mesa asumiendo una responsabilidad de una expectativa de tal dimensión que no es posible satisfacer pues lo que los estudiantes manifestaban ayer que esperaban a que se comprometieran en la Mesa de Salvamento el Rector y el Decano, a la generación de recursos para el HUV, pero ellos no tienen porque saber los \$60 mil millones facturados que perdió el HUV porque se liquidaron tres EPS, aunque se les dijo que el profesor Herney García que estaba en Junta Directiva informaba que se iba a intentar que con Caprecom no ocurriera algo semejante que hasta la semana pasada eran \$32 mil millones que le debe Caprecom al HUV y en este momento si se liquida sería otros \$32 mil millones que habría que sumarle al no pago. Es una Situación tan compleja que requiere intervenciones en todos los niveles, en el Grupo de Apoyo que trate de optimizar la parte asistencial, que es claro que el HUV debe estar abierto y funcionando para que sea menos fácil liquidarlo; que el Ministro de Salud en el boletín dice que descartó la liquidación o cierre del HUV, entonces al menos hay una declaración política del Ministro, eso más un Hospital funcionando le da un aire y una opción de sobrevida donde cada quien está llamado a aportar en la medida de sus roles. Los estudiantes a través del informe de Supersalud y en la medida que ellos han entrado a resolver los 54 ítems han ido entendiendo la importancia de que los procesos se hagan en la forma que debe ser.

- Director Escuela de Salud Pública. Solicita que las comunicaciones oficiales se manejen por el correo electrónico. Se debe tener en cuenta una de las características de la Universidad es la posibilidad de disentir; no ha dicho que los bloqueos son las estrategias, solo que los bloqueos no deberían ser el centro del debate y que los estudiantes no sienten que los profesores sean aliados sino unos colaboradores de ellos; no cree que sea obligación del Dr. Corchuelo darle una cita pero si es una obligación como Consejo conocer que lo que está pasando en el Hospital y ver cómo se hará como profesores para además resolver los problemas del HUV con la asignación académica que se tiene.

- Fue grato interactuar con la Dra. Bertha Gutiérrez Rodilla, Médica Española con un doctorado en Filología Hispánica, es autora de varios libros y fue grato conocer que desde la Facultad conjuntamente con la Escuela de Ciencias del Lenguaje se hizo un Diplomado conducente a enseñar a escribir donde participó una Fonoaudióloga del HUV y podría ser una más de las formas en que pudiera apoyarse al Hospital con cupos y se buscaría ver de qué manera se oficializa.
- Se recibió la visita de Catherine Schubert a la Escuela de Odontología, que es una Suiza experta en Autocuidado Oral con una técnica desarrollada en Alemania y ese tipo de esfuerzos sería bueno que todos se enteren que están ocurriendo. Gracias a

Desarrollo de la Reunión:

esa visita se suma la Universidad a otras universidades en algo que será un desarrollo para la Escuela.

- El viernes se realizó un evento de un proyecto que tiene la Escuela de Odontología conjuntamente con Alianza Global que busca disminuir las caries en la población infantil; se hizo con presencia del Secretario de Salud Municipal, el Director de la Escuela de Odontología, Representante del Sector Privado y Representante de la ESE donde se desarrolla el proyecto y empieza a hacer la presentación de informes de avance de un trabajo que ha sido realizado en los últimos cuatro años.

El Director de Escuela de Odontología comenta que del 19 al 21 de Noviembre el posgrado en Endodoncia recibe visita de unos profesores de la Universidad Santo Tomas porque lo han invitado a participar en un Multicéntrico con otras universidades entre otras la Universidad de Chile.

- El viernes se publicaran los resultados de la Convocatoria Docente de Reemplazos y en el próximo Consejo de Facultad se presentará un informe al respecto.
- En relación con el proceso de elección de Rector, al aspirante Juan Manuel Garcés no le fue admitido su inscripción por la edad y existen Sentencias Jurídicas que avalan la decisión de la Universidad y existe una excepción cuando la persona ha sido profesor del mismo centro universitario. Ante el rechazo presentó dos Derechos de Petición que le fueron contestados y posteriormente una acción de tutela que perdió pero apeló y el Tribunal falló a favor de él no en términos de que sea admitido como aspirante, si no a que el Consejo Superior de la Universidad tiene que pasarle por escrito la explicación de por qué no podía ser aspirante, que en esa respuesta han coincidido la oficina jurídica del MEN y de la Universidad, en términos de que no ha lugar su pretensión y eso le fue contestado el miércoles de la semana pasada, pero él tiene 10 días para impugnar y se está en cumplimiento de esos diez días.

5.4 Del Representante Profesoral

- Hay preocupación por la Ley de Control a las Universidades la cual está firme, por tanto, se debe estar preparados para lo que venga dado que es una intervención directa a los Consejos Superior de las universidades públicas y la intervención es para revisar pasado, presente y futuro y se está haciendo un análisis sobre ese tipo de repercusiones.

El Decano señala que esta Ley crea una Superintendencia de Educación y sería importante revisar el texto porque en el Consejo Académico se ha hablado del tema y las 32 universidades públicas del país se manifestaron al respecto.

- Hay una tutela en Colciencias que aplaza la indexación de revistas y la Resolución 375 dice que prolonga la vigencia de 234 revistas públicas clasificada hasta tanto se disponga la aplicación de resultados del nuevo proceso de indexación y homologación. Lo anterior da un año de indexación automática pero se debe estar preparado para lo que viene.
- El próximo jueves se llevará a cabo en la Sede San Fernando Asamblea General de Profesores a partir de las 9:00 a.m, para lo cual se espera tener el informe de Comisión del Consejo Académico para ve qué decisión se toma.

El Decano solicita excusarlo dado que se encontrará en reunión de Junta Directiva del HUV. La Asamblea se realizará en el Ives Chatain con transmisión a los Auditorios de Enfermería y Ciencias de la Administración.

El Vicedecano de Investigaciones le solicita como Representante de la Facultad hacerle saber a Corpuv cuál es realmente el papel de la Facultad en el HUV dado que se oyen declaraciones muy ambiguas.

El Representante Profesoral comenta que ha sido un abanderado en llevar la temática del HUV a Corpuv y se ha logrado que al menos los profesores de las otras Facultades conozcan qué pasa dado que no se tenía ninguna información al respecto y de alguna manera ha habido comunicados y presencia de Corpuv en diferentes aspectos del HUV. La directriz de Corpuv es que la problemática del Hospital seguirá siendo discutida en todas las reuniones y en los foros que se realicen.

- Hay un comunicado de los profesores contratistas que reafirma la Asamblea Permanente apoyando el movimiento y que han estado al tanto de la problemática, estando en la Universidad participando activamente de toda la dinámica.

6. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2015 A CARGO DE CADA DEPENDENCIA

Se aplaza.

7. ARTICULACIÓN FACULTAD DE SALUD – HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

Se Aplaza.

Desarrollo de la Reunión:

8. INFORMES DIRECTORES DE ESCUELA SOBRE DECISIONES TOMADAS EN LOS DIFERENTES CLAUSTROS DE PROFESORES

Se aplaza.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Profesora Claudia Gómez, por medio del cual solicita Encargatura de la profesora Adriana Reyes Torres en la Dirección del Programa Académico de Terapia Ocupacional, por un mes, mientras se realiza el proceso de designación en propiedad de la misma. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Solicitud de la Dra. Claudia Santamaría de Herrera, Directora de la Escuela de Enfermería, para designar como profesora visitante a la Dra. Ginette Rodger, quien asistirá al evento del Simposio de Enfermería "Fortalecimiento Disciplinar a Través de la Alianza Docencia y Servicios" que se llevará a cabo el 12 y 13 de noviembre de 2015. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Herney Andrés García, Director (E) de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita la cancelación de la Resolución No. 244-2001 "Tercer Curso de Actualización en Medicina MD.", programado para el próximo 24 de octubre. Se avala y se expide la Resolución No. 263.
- Oficio del profesor Carlos Ordóñez, Jefe del Departamento de Cirugía General, por medio del cual solicita tramitar ante el Consejo Académico autorización de apertura de hoja de vida pública para iniciar el trámite de vinculaciones de los cirujanos que darán cubrimiento en el Área de Urgencias en el HUV: José Fernando Burbano Yepes, Eccehomo Copete Copete, Guillermo Flórez Contreras; Fabián Hernández Medina; Katherine Lozano Ríos, Carlos Fernando Munar Holguín y Fernando Rodríguez Holguín.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, profesora Claudia Gómez Perdomo, por medio del cual remite la Evaluación de Desempeño de las Profesoras en Período de Prueba, vinculadas en la convocatoria docente del 2014, la cual es satisfactoria. Profesoras: Ana Milena Galarza Iglesias; Melania Satizabal Reyes; Nasly Lorena Hernández Gutiérrez; Beatriz Eugenia Fernández Hurtado; Andrea Aguilar Arias. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación presentada recomienda el nombramiento definitivo de las docentes. Se remite a la Vicerrectoría Académica.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 077 del Consejo Superior "Por la cual se reglamenta la dedicación Exclusiva en la Universidad del Valle" de Septiembre 25 de 2015.
- Oficio 0200.0223-438-2015 del Doctor Adolfo González Hadad, Conducción Gerencia Académica de Octubre 22 del 2015.
- Oficio del Dr. Miguel Antonio Caicedo, Profesional de la Oficina Jurídica, por medio del cual remite Resoluciones de Orden de Pago a la Universidad del Valle por parte de la Gobernación del Valle-Secretaría de Salud Departamental.

El Decano comenta que es muy importante ver que finalmente se cierra el proceso de cobrarle a la Gobernación lo correspondiente al Convenio Tripartito, logrando Resoluciones de pago del 2012 y 2013, dado que el Tripartito por Medicina tiene un saldo en rojo de \$800 millones. El HUV no paga desde el 2010 y se ha tratado de hacer conciliación, la Gobernación le pasó \$240 millones para que el HUV pagara y no lo hizo, pero después llega Contraloría para ver qué acciones se han hecho para cobrar ese dinero, de ahí lo acertado de la decisión del Dr. Sigifredo Muñoz, cuando le dijo a la Gobernación que no hacía falta que aportaran y dejó de hacerlo en el 2013, que es cuando aparece la idea del subsidio desde la Universidad a través de Vicerrectoría de Bienestar Universitario para los Internos pertenecientes a los estratos 1, 2,3 y 4, pero los del 5 y 6 no tienen esa beca porque no podía justificar ese pago.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 28 de Septiembre al 6 de Octubre de 2015, en Sao Paulo-Brasil.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 2 al 10 de Octubre de 2015, en Vancouver (Canadá).
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El Octubre de 2015, en Bogotá.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 5 al 9 de Octubre de 2015, en Bogotá.
- Gilberto Olave (Escuela de Odontología). Del 16 al 19 de Septiembre de 2015, en Santa Marta.
- Jorge Soto (Escuela de Odontología). El 9 de Octubre de 2015, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 4 al 10 de Octubre de 2015, en Bogotá.
- Lina María García (Escuela de Odontología). Del 6 al 7 de Octubre de 2015, en Bogotá y del 8 al 11 de Octubre de 2015.
- Jesús Hernández (Escuela de Odontología). El 20 de Octubre de 2015, en Medellín.

Desarrollo de la Reunión:

11. VARIOS

11.1 Del Director de la Escuela de Medicina

- Agradece la asistencia al evento de imposición de las batas, que es una actividad que se debe seguir realizando.
- El Anuario de la Escuela de Medicina está finalizado y en unas semanas lo estará haciendo llegar para que hagan las sugerencias para el del próximo año.
- Invita a la segunda reunión de la Asociación de Médicos Egresados de la Universidad del Valle, AMEUV, que se realizará el jueves 29 de Octubre a las 7:00 p.m. en el Centro Médico Imbanaco a las 7:00 p.m, en la cual se revisarán los Estatutos.
- Recuerda que el Premio Pfizer al mejor Interno fue entregado a una estudiante del Programa de Medicina de la Universidad del Valle por un trabajo de investigación que hizo en conjunto la profesora Lilibian Salazar y el profesor Luis Eduardo Bravo.
- La semana pasada el Grupo de Investigación Gastrohup, en el Congreso Norteamericano en Gastroenterología Pediátrica recibió dos premios para trabajos de investigación que fueron presentados.

11.2 La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que Facultad dedicó el Simposio de Investigaciones a la Escuela, pero la Unidad Académica tiene su propia actividad para sus 70 años que es el Simposio de Enfermería Fortalecimiento Disciplinar a través de la Alianza Docencia Servicio dado que la Escuela es referente nacional de alianza docencia servicio para el fortalecimiento de la disciplina, por tanto, vienen a ver la experiencia de trabajo conjunto con las Enfermeras del HUV principalmente. El evento será los días 12 y 13 de noviembre e invita a la inauguración el 12 a las 8:00 a.m. en el Hotel Spiwak. En el marco de ese evento se tiene invitados nacionales y la invitada internacional que hace la inauguración es la Dra. Ginette Rodger quien ha hecho los desarrollos más importantes en Canadá, en alianza docencia servicio y se trae para que cuente cómo ha sido ese proceso de varios años tratando de trabajar en alianza universidades e instituciones de servicio. De nivel nacional a se trae a la Dra. Beatriz Sánchez del Instituto Nacional de Cancerología y vienen personas de la Fundación Santa Fe y de la Universidad de la Sabana. El Decanato apoyará con el tiquete de la Dra. Ginette Rodger y la Escuela financia el de la cuidadora.

11.3 El Decano comenta que en este momento no se tienen recursos y se envió el informe a dos Escuelas para que revisen las cifras que están manejando en términos de donde están los gastos y los ingresos de cada Escuela. Siempre se ha manejado que es el Gobierno el que responde por salud y educación, pero ahora no está alcanzando y la Universidad lleva tres años con el mismo presupuesto, pero han habido nuevas vinculaciones y ascenso de profesores, entre otros, por tanto, hay que racionalizar y que la inversión de los recursos sea de la mejor manera y además sea jurídicamente justificable. Le solicita a la Coordinadora Administrativa antes de finalizar el año, hacer una presentación del presupuesto de la Facultad.

La Coordinadora Administrativa comenta que a veces no queda claro que una cosa es lo que se presupuesta, que es una proyección hacia el futuro, y otra los ingresos que realmente se generan. Las prioridades para la ejecución del presupuesto son el Plan de Acción y el Plan de Inversión de cada una de las Escuelas.

11.4 El Consejo de Facultad acuerda aplazar el caso estudiantil del estudiante Pedro Luis Asprilla, del Programa de Odontología, y se enviará comunicación informándole que el caso no se discutió dado que su comunicación indica que sería representado por la Representante Estudiantil, quien no asistió. En la próxima sesión se tratará con el quórum del Consejo.

Siendo las 12:40 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: